

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATO No. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de prestación de los servicios de fumigación para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará "**La SAE**", y por la otra parte la persona física con actividad empresarial el **C. Edgar Patiño Poblano**, a quien se le denominará "**El Prestador de Servicios**"; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como "**Las Partes**", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por su titular el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, determinó la necesidad de contratar la prestación de los servicios de fumigación para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **188/2022** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de "**La SAE**" en términos de lo dispuesto por el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la contratación del servicio de fumigación para mantener en óptimas condiciones y libres de plagas las instalaciones de las diferentes Dependencias de Gobierno del Estado.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 01 de marzo del 2022 se puso a disposición la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-04-22**; llevándose a cabo el día 04 de marzo del 2022 la junta de aclaraciones, el 07 de marzo del 2022 la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 08 de marzo del 2022.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar las partidas **4, 7, 8, 9, 15 y 18** a favor del prestador de servicios **C. Edgar Patiño Poblano**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, presentar la oferta económica más baja en relación a las partidas antes mencionadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$259,164.63 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**", se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:






 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 27 fracciones II y XII, 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y diversos 2°, 5°, 6°, 8° y 11 fracciones XII, XVII, XXII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 11 y 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento otorgado mediante oficio número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 22 de febrero del 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **188/2022**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de la celebración del presente contrato, el **C. Edgar Patiño Poblano**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y por ende, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en relación con lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades y el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el clave número **PR02915**, inscrito en fecha 22 de marzo del 2012 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 20 de enero del 2022.
- 2.2. Que manifiesta que dentro de sus actividades se encuentra la prestación de los servicios afines a los señalados en la cláusula segunda de este instrumento jurídico, por lo que tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.3. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Ezequiel A. Chávez Norte número 402-B, Colonia La Purísima, Aguascalientes, Ags., C.P. 20259, con números telefónicos (449) 915 20 09 y (449) 916 04 53 y cuenta

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

de correo electrónico ifcen@hotmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones del presente contrato.

- 2.4. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **PAPE730815M52**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.5. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales, e inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el registro patronal número **A014247210-7**.
- 2.6. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.7. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la prestación de los servicios de fumigación para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por "**Las Partes**" formarán parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán "**Los Servicios**".

"El Prestador de Servicios" deberá prestar "**Los Servicios**" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto "**La SAE**".

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de "**Los Servicios**" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
4	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA	\$13,670.00	\$13,670.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB). (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 506 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2 (1) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (1) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2 (1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2 (1) COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MT2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.		
7	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-	\$119,700.00	\$119,700.00

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
			CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP). (7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2 (7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2 (7) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2 (7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2 (2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2 (3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) CEPSONIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (2) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.		
8	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2 (3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2 (3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	\$24,897.00	\$24,897.00
9	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2 (3) DICI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$12,265.00	\$12,265.00
15	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2	\$43,324.80	\$43,324.80

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			(6) AREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABAÑAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABAÑA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIA DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.		
18	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA. CONDICIONES QUE APLICAN PARA LAS 6 PARTIDAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA. EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO B1.	\$9,560.98	\$9,560.98
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$259,164.63 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$223,417.78	
			I.V.A.	\$35,746.85	
			MONTO TOTAL	\$259,164.63	

El monto total adjudicado y a pagar a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$223,417.78 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 78/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$35,746.85 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.)** lo que arroja un monto total a pagar de **\$259,164.63 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “Los Servicios” objeto del presente contrato, serán pagados por “El Prestador de Servicios”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“El Prestador de Servicios” se obliga a prestar “Los Servicios” dentro de los primeros 10 días naturales de los meses establecidos en cada una de las partidas, excepto para el mes de marzo que será a los 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo de la adjudicación, es decir, el 18 de marzo del 2022, y el resto de los meses tal como se señala a continuación:

PARTIDAS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
4	EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DEL 2022.
7	EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DEL 2022.
8	EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DEL 2022.
9	EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DEL 2022.
15	EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DEL 2022.
18	EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DEL 2022.

“El Prestador de Servicios” se obliga a proporcionar “Los Servicios” con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos.

El lugar donde se prestarán “Los Servicios” será en las instalaciones de cada una de las Dependencias señaladas en cada partida, de acuerdo a la solicitud de cada lugar, a entera satisfacción de “La SAE” y/o de las Dependencias; apegándose a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

Las condiciones específicas de “Los Servicios” se encuentran en los anexos del presente contrato.

“La SAE” y/o las Dependencias no estarán obligadas a recibir “Los Servicios”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de “La Ley”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el C.P. Luis Adrián López de la Torre en su carácter de Director General de Administración y Servicios de “La SAE” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° y 78 de “La Ley”, dicho servidor público en coordinación con la L.A.E. Guillermina Landeros Ávila en su carácter de Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos de “La SAE”, así como con los Directores Administrativos o sus equivalentes de las Dependencias enlistadas en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, serán responsables de verificar que “Los Servicios” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “Los Servicios” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “La SAE” de cualquier incumplimiento de “Los Prestadores de Servicios”, para efecto de que “La SAE” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “La Ley”.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

De ser necesario, para casos específicos, **"La SAE"** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **"El Prestador de Servicios"**.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **"El Prestador de Servicios"** en parcialidades de acuerdo al calendario establecido en los anexos, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **"El Prestador de Servicios"** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **"La Ley"** el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de **"La SAE"**, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación de **"Los Servicios"**, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que **"El Prestador de Servicios"** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

"El Prestador de Servicios" se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción **"Mi Portal"**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de **"La SAE"**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **"La SAE"**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de septiembre del 2022, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **"Los Servicios"** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"El Prestador de Servicios"**.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. **"El Prestador de Servicios"** en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de **"La Ley"** se obliga a garantizar la calidad de **"Los Servicios"** conforme a las normas vigentes para cada una de las partidas durante el período establecido en los anexos del presente contrato. Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en **"Los Servicios"** contratados, **"El Prestador de Servicios"** se obliga a regularizar los mismos en un plazo no mayor a 05 días naturales, a partir de la fecha en que le sea notificado vía telefónica y/o remota, sin cargo adicional para **"La SAE"** y/o las Dependencias.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Asimismo, **"El Prestador de Servicios"** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de **"Los Servicios"**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

"El Prestador de Servicios" deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación de **"Los Servicios"** requeridos, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que los mismos sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de **"La SAE"** y/o las Dependencias y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **"La Ley"**, **"El Prestador de Servicios"** presentará a **"La SAE"**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **"La Ley"** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando **"El Prestador de Servicios"** no preste **"Los Servicios"** contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **"La SAE"**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **"La SAE"**, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de **"Los Servicios"**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a **"El Prestador de Servicios"** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **"La Ley"**, **"El Prestador de Servicios"** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **"La SAE"**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

"El Prestador de Servicios" tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **"La SAE"** y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **"La SAE"**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

“El Prestador de Servicios” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Prestador de Servicios”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Prestador de Servicios” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Prestador de Servicios” se obliga a defender a **“La SAE”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Servicios”** prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Prestador de Servicios”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato a **“La SAE”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Prestador de Servicios”** de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Servicios”**, aún no prestados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Prestador de Servicios”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de **“La Ley”**, **“La SAE”** podrá acordar el incremento de **“Los Servicios”** contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en **“Los Servicios”** sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule **“La SAE”** y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de **“Los Servicios”** sea idéntico al originalmente pactado.

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

"El Prestador de Servicios" se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de **"Los Servicios"**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de **"Los Servicios"**, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **"La SAE"** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine **"El Prestador de Servicios"** para el cumplimiento del presente contrato.

"El Prestador de Servicios" se obliga a que el personal que destine para la prestación de **"Los Servicios"**, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que **"El Prestador de Servicios"** destine para la prestación de **"Los Servicios"**, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

"El Prestador de Servicios" por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **"La SAE"** como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a **"La SAE"** por ese concepto, **"El Prestador de Servicios"** le reembolsará cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

"El Prestador de Servicios" se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

"El Prestador de Servicios" se hace responsable ante **"La SAE"** de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de **"Los Servicios"**. Igualmente, en el evento de que **"El Prestador de Servicios"** no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **"La SAE"** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **"La SAE"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **"La SAE"** a solicitud escrita de **"El Prestador de Servicios"** así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de **"La SAE"**, con o sin intervención de **"El Prestador de Servicios"**, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **"El Prestador de Servicios"** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **"Los Servicios"**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **"El Prestador de Servicios"**, **"La SAE"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **"La Ley"**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **"El Prestador de Servicios"**:

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- a) El incumplimiento en el pago de **"Los Servicios"** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **"La SAE"**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **"La SAE"**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **"Los Servicios"** en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **"El Prestador de Servicios"** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **"Los Servicios"**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **"El Prestador de Servicios"** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **"La SAE"**.
- e) El que ante la solicitud de **"La SAE"** de ampliar la contratación de **"Los Servicios"** objeto de este contrato, **"El Prestador de Servicios"** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **"La Ley"** cuando derivado del presente instrumento **"El Prestador de Servicios"** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **"El Prestador de Servicios"** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **"La Ley"**, cuando **"El Prestador de Servicios"** no entregue y no preste **"Los Servicios"** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **"La SAE"** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **"Los Servicios"** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **"El Prestador de Servicios"** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **"La SAE"** la correcta prestación de **"Los Servicios"**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **"La SAE"** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de **"La Ley"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **"La Ley"**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de **"Los Servicios"** contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Cuando se actualice este supuesto, "La SAE" reembolsará a "El Prestador de Servicios" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de "La Ley", "Las Partes" acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por "El Prestador de Servicios", así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

"La SAE" no autorizará ampliaciones al plazo de la prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a "El Prestador de Servicios".

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

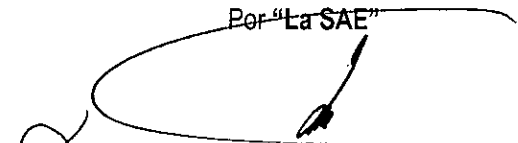
"El Prestador de Servicios" se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-04-22, con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de invitación de referencia, así como con las modificaciones realizadas dentro de la junta de aclaraciones; mismas que forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de "La Ley", para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "Las Partes" se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, "El Prestador de Servicios" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

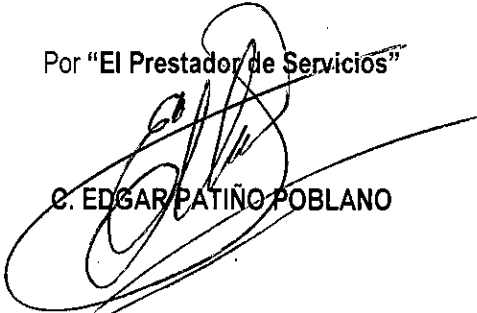
El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 10 de marzo del 2022.

Por "La SAE"



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Por "El Prestador de Servicios"



C. EDGAR PATIÑO POBLANO

Por "La Unidad Administrativa Requiriente"



C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.



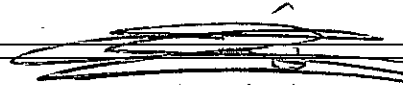
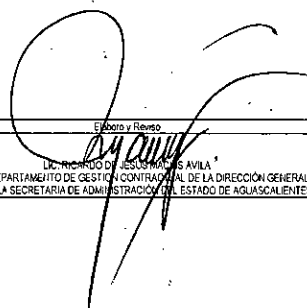
L.A.E. GUILLERMINA LANDEROS ÁVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
SERVICIOS BÁSICOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Testigo

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


DR. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
 del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría
 de Administración del Estado de Aguascalientes

 LIC. JOSÉ GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	 LIC. RICARDO DE JESÚS RAMOS AVILA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CONTRACCUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
--	---

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Anexos



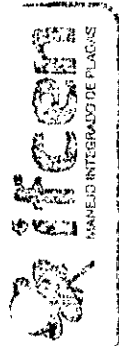
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

ANEXO B OFERTA TÉCNICA

Fecha: 07 DE MARZO DE 2022

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-04-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
01	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO. (1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS2 (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS2 (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.
02	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.
03	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.
04	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998



EZEQUEL A CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB).

(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 605 MTS2
 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2
 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2
 (1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2
 (1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2
 (1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2
 (1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2
 (1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2
 (1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2
 (1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2
 (1) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2
 (1) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2
 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2
 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
 (1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2
 (1) COORDINACIÓN DE INFORMATICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2
 (1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2
 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2
 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2
 (1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2
 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2
 (1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2
 (1) COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MT2
 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2
 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
 (1) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2
 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2
 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2
 (1) OFICIALÍA CD. SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2
 (1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2
 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2
 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2
 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2
 (1) OFICIALÍA JESÚS MARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2
 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2
 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2
 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2
 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2
 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2
 (1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2
 (1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.
 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.

05 1 Servicio SERVICIO DE FUMIGACIÓN:

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES AGS
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 licen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3). (1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,788 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASICHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.
	06	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASICHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.
	07	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP). (7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,545 MTS2 (7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2 (7) C.R.E.S. CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2 (7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2 (2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2 (3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) CEPSSVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (2) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGASICHINCHES, PLAGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA, FALSO PLAFON Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

LEGUELA CHAVEZ 402-B NORTE C.R. 20259 AGUASCALIENTES AGS
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

08	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2 (3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2 (3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.
09	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2 (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2 (3) DICI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.
10	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MT2 (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 368 MTS2 (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MTS2 (1) CEALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MEDICAMENTOS.
11	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20269 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



NPMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

COLLA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 200 PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2.

(3) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO), CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2.
(3) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.

SERVICIO DE FUMIGACIÓN:

82 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO).

(3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2
(3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2
(2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2
(2) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 640 MTS2
(2) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2
(2) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2
(2) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2
(2) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2
(2) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2
(2) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2
(2) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2
(2) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 305 MTS2
(2) CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS2
(2) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,801 MTS2
(2) CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2
(2) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2
(2) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 262.47 MTS2
(2) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2
(2) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2
(2) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2
(2) CENTRO CRECER MIRAYALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2
(2) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2
(2) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2
(2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2
(2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2
(2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2
(2) CENTRO CRECER JESUS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2
(2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2
(2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2
(2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.

SERVICIO DE FUMIGACIÓN:

6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.R. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

(3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2
(3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.

14

1

Servicio

SERVICIO DE FUMIGACION:

8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)

(2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2

(2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2

(2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2

(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS

15

1

Servicio

SERVICIO DE FUMIGACION:

22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)

(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2

(6) AREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABAÑAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2

(6) CABAÑA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2

(2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2

(2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2

(2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2

(2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,199 MTS2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.

16

1

Servicio

SERVICIO DE FUMIGACION:

15 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)

(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2

(3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,968 MTS2

(3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20059 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



NPMA



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

MANEJO INTEGRADO DE

(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2
(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2
EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR
CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.

17

1

Servicio

SERVICIO DE FUMIGACIÓN:
9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1998, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)

(3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2
(3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2
(3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR
CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.

18

1

Servicio

SERVICIO DE FUMIGACIÓN:
10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1998, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)

(2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2
(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2
(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2
(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2
(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR
CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA.

CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA. EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.
 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS
- NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.

APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



NPMA

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



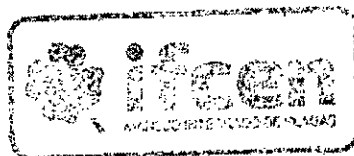
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

GARANTÍA:	INTEGRADO DE PLAGAS	QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS.
TIEMPO DE ENTREGA:		LAS FECHAS EN QUE SE DEBERÁN REALIZAR LOS SERVICIOS ES DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DURANTE LOS MESES ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEL 2022. ESTOS DEBERÁN REALIZARSE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
TIEMPO REPOSICIÓN/REPARACIÓN:	DE	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.

EDGAR PATIÑO POBLANO Y/O INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

 Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

 EDUARDO CHAVEZ 2023 NOROCCIDENTE AGUASCALIENTES, AGS.

 TEL: 449 915-20-09 y 449 915-03 63

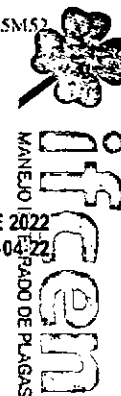
 ifcen@hoteles.com contrato ifcen con nra

 www.ifcen.com.mx





EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE73081SM52



ANEXO B1
OFERTA TÉCNICA (DOMICILIOS, DIAS Y HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS)

Fecha: 07 DE MARZO DE 2022

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-04-22

ARCHIVO EN EXCEL



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contingencia

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACION 2022
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE

AGUASCALIENTES

PERIODO MARZO - SEPTIEMBRE 2022

ANEXO B1

DEPENDENCIA	AREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	UBICACIÓN (DOMICILIO)	MES (S) EN QUE REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE MTS 2	CONTROL DE PLAGAS								OTR OS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR				OTR OS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	OBSERVACIONES
						Cucarachas	Roedores	Pulgares / Chinches	Plagas / Jardín	Arácnidos	Hongos	Insectos voladores y rastrojos	Especificar		Pa pel	Equipo de Computo	Alimentos	Medicamentos			
DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	CASA DE GOBIERNO	1	AV. ISABEL LA CATÓLICA S/N, FRACC. VERGELES.	ABRIL	3,750	X	X		X	X	X	X			X	X	X		C. JOSÉ LUIS LOERA GONZÁLEZ 4499102124 ext. 8052 jose.loera@aguascalientes.gob.mx		

INSTITUCIONES Y FUMIGACIONES DEL ESTADO
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE73081SM52
TELS. 449 915-20-05 Y 449 916-04-53
JICOM.@hotmail.com CONTACTO: ifcem@aguascalientes.gob.mx
www.ifcem.gob.mx

NPMA

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO NO. 050/2022-INDEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



100

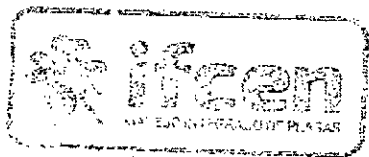
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

[illegible]

10. The following information is provided for the year ended 31 December 2014:

TEL: 011-4-4762-2023 NORTH OF 20259 ADOBE/ALLEN, AOS
TEL: 449 915-20-09 Y 449 916-01 53
licenciohnmali.com contact@licenciohnmali.com.mx
www.licenciohnmali.com.mx

NIPMA





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

MANEJO INTERNO DE PLAGAS											
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OFICINAS DE LA CGCS	1	PALACIO DE GOBIERNO, ZONA CENTRO S/N C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	758.49	X	X	X	X	X	SINAI RAMOS PUEBLA/ sinai.ramos@aguascalientes.gob.mx/ext. 3356
COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	1	PALACIO DE GOBIERNO Y PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P.	ABRIL	480	X	X	X	X	X	BLANCA CECILIA VAZQUEZ SANCHEZ, 4499102144 EXT. 3214, blanca.vazquez@aguascalientes.gob.mx
	PALCO Y PLATEA DE LA PLAZA DE TOROS	1	PALCO Y PLATEA DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL DE AGUASCALIENTES, RAFAEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ S/N, BARRIO DE SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	1,300	X	X	X	X	X	C. JOSÉ LUIS LOERA GONZÁLEZ 4499102124 ext. 8057 jose.loera@aguascalientes.gob.mx





EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



1000

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

SECRETARIA
GENERAL DE
GOBIERNO

REGINA CHAVEZ-JC28 NORIEGA 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915 20-09 Y 449 916-04-53
licen@hollmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx

NPMA





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

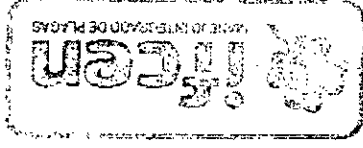
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATINO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

[illegible]

ELIZABETH A. CHAVEZ • 402 B. MORRIS C. P. BOX 950 • CALUMNIS, ARIZ.
TEL: 449 915-20-09 V. 449 916-04-53
ifceny@hotmail.com contact@icny.com.mx
www.icny.com



NPMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-M-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE

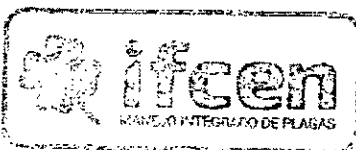


EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

		IENTES, AGS.																
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	1	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 BARRIO DE LA PURÍSIMA C.P. 20259 CENTRO COMERCIA L DEL PARQUE, AGUASCAL IENTES, AGS.	MAY O	202. 42	X	X	X		X	X			X	X				haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCIO N GENERAL DEL TRABAJO	1	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 BARRIO DE LA PURÍSIMA C.P. 20259 CENTRO COMERCIA L DEL	MAY O	67	X	X	X		X	X			X	X				haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



HANDELS- UND KUNSTGEWERBES-VEREIN
 ETHEL A. CHANTING & HOUSE OF ROSES, INC.
 TEL: 449 916-20-09 Y 449 916-01-53
ilc@ethelmail.com contact@ilc.com.mx
www.ilc.com.mx



NIPMA



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifc

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

[illegible]

INSTITUTIONAL / PERSONAL FINES COLLECTION

EZEQUIEL A. CHAVEZ COSA MORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES AGG.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916 04-53
licen@hotmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx



NPMA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 060/2022-IMP-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



ifcen
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

COORDINACIÓN DE ASESORES	1	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	230.66	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
COMUNICACIÓN	1	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	70	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	1	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCAL	ABRIL	81	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO
EFORT, A CHAVEZ JICAR NORTE C.P. 2009 AGUASCALIENTES AGS.
TELS. 449 916-20-09 Y 449 916-04-53
itcen@itcen.com contacto@itcen.com.mx
www.itcen.com.mx

NPPMA





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

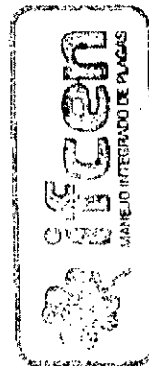
CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifcen

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

[illegible]

INSTITUTO DE FORMACIONES DEL CENTRO
ETHEL A. CHAVEZ 407-B NORTE C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
lfcen@hotmail.com contacto@lfcen.com.mx
www.lfcen.com.mx



NPMA



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



ifcen

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

haydee Betsabe
Flores Romo,
haydee.flores@agu
ascalientes.gob.mx
ext. 910-20-15 8033
cel. 4491420145

Haydee Betsabe
Flores Romo,
haydee.flores@agu
ascalientes.gob.mx
ext. 910-20-15 8033
cel. 4491420145

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS											
COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL	1	LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 23000, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	43	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	1	LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 23000, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	18D	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145

~~DISCONTINUED PURCHASE OF SERVICE~~

E256JFLA CHAVEZ 402-0 MORIS C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-63
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



NPMA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 060/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



ifcom

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

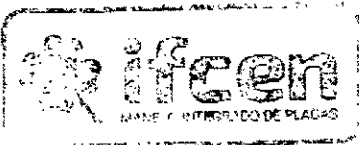
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

DESARROLLO CIVICO	1	PEDRO PARGA NO. 221 ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY O	56	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	CALLE TACUBA NO. 219 HACIENDA Y GARABATO C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY O Y AGOSTO	673.13	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #104, COL SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY O Y AGOSTO	594.63	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #104 A COL SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY O Y AGOSTO	247.96	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



INSTITUCION TONNACIONES DEL CENTRO

ESQUEMA CHAVEZ ABOGADO NOROCCIDENTALES AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@tonnaciones.com central@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





EDIFICIO CHATELAIN NOROCCIDENTAL AGUASCALIENTES AGS.
TEL. 449 915-20 09 Y 449 916-01-53
itc@hondell.com contacto@itc.com.mx
www.itc.com.mx

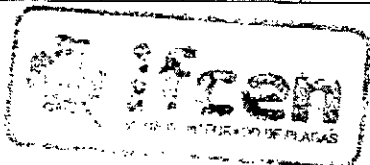
NPMA

DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #111 COL SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY OY AGO STO	1028.65	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #113 COL SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY OY AGO STO	135	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #115 COL SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY OY AGO STO	135	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCION DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	ENCIERRO DE PEÑUELAS #102, COL SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	MAY OY AGO STO	368.64	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO	2	CALLE JUAN DE MONTORO #215, ZONA	MAY OY AGO STO	728	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@aguascalientes.gob.mx

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

itc.com



SAE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 060/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



ifc.com
MANEJO INTEGRADO DE PLAZAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

		CENTRO, C.P. 20000, AGUASCAL IENTES, AGS.																ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
COORDIN ACIÓN ESTATAL DE PROTECCI ÓN CIVIL	1	BOULEVAR A ZACATECA S NO. 111 FRACC. INDUSTRIA L.C.P. 20030, AGUASCAL IENTES, AGS.	MAY O	489. 24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
DIRECCIO N GENERAL DE GOBERNA CIÓN, DESARROL LO POLITICO, ATENCIÓN AL MIGRANT EY MEDIACIO N	1	GALEANA SUR. NO. 465, COLONIA OBRAJE C.P. 20230, AGUASCAL IENTES, AGS. HOSPITAL MIGUEL HIDALGO	MAY O	678	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
COORDIN ACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL	1	GALEANA SUR. NO. 465, COLONIA OBRAJE C.P. 20230, AGUASCAL	MAY O	243	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52
TEL. 449 915 20-09 Y 449 915 20-04 53
licenciad@ifc.com, conlicenciad@ifc.com.mx
www.ifc.com.mx

NPMA



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



Unidad	Temas	Objetivos	Contenidos	Metodología	Evaluación
MANEJO INTEGRAL DEL GRADO DE PLAGAS					

haydee betsab
Flores Romo,
haydee.flores@agu
ascalientes.gob.mx
ext. 910-20-15 8033
cel. 4491420145

[illegible]

EZEQUIELA CHAVEZ ASPA, NOMBRE C/P 20030 ACQUAFAIRNITES 455
 TELS 449 915-20-09 Y 449 916-04 53
 ificen@hotmail.com contact@ifecon.com.mx
 www.ifecon.org.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 060/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifcen
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

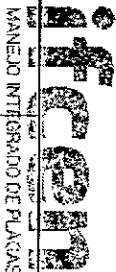
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

OFICIALIA JESÚS TERÁN PEREDO	1	CALLE PASCUAL CORNEJO NO. 800 COL. PROGRESO DELEGACIÓN JESÚS TERÁN PEREDO, C.P. 20178, AGUASCAL IENTES AGS.	MAY O	25	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
OFICIALIA JESÚS GÓMEZ PORTUGA L	1	CALLE VENUSTAN O CARRANZA NO. 20 ESQ. CALLE NUEVA DELEGACIÓN JESÚS GÓMEZ PORTUGAL JESÚS MARÍA, C.P. 20909, AGS.	MAY O	9	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
OFICIALIA SALTO DE LOS SALADOS	1	CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 213 DELEGACIÓN SALTO DE LOS	MAY O	18	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
EJECUTIVA A. GÓMEZ ADEB. NORIE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hola.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





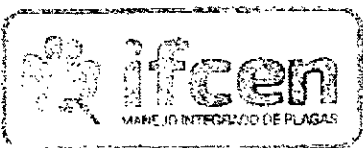
MANEJO INTEGRADO DE PLACAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52.



Section 106

ELABORE A C/PAV2-1026 MONTE C/23033 AGUASALIENTES AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 915-04-53
licenci@hotmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 060/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



ifcen
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

OFICIALIA VILLA JUAREZ	1	CALLE JESÚS MARMOLE JO NO. 211 DELEGACI ÓN VILLA JUÁREZ ASIENTOS, C.P. 20700, AGS.	MAY O	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
OFICIALIA JESÚS TERÁN	1	CALLE ALFREDO TORRES ROMERO 101 BARRIO LA IGLESIA DELEGACI ÓN VILLA JESÚS TERÁN, C.P. 20344, AGS.	MAY O	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
OFICIALIA OJOCALIE NTE	1	CALLE DELICIAS S/N DELEGACI ÓN OJOCALIE NTE, CALVILLO, C.P. 20834 AGS.	MAY O	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CENTRO
EQUIPO A CUIRER ADE. NORTE C. 20359 AGS. AGS.
TEL. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hhotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



ifc

Edi	Vol	Calendario	Fecha de Impresión
1	1	1	1

MANEJO INTEGRADO DE FLUJOS

OFICIALIA		PRESIDEN CIA MUNICIPAL CALLE EMILIANO ZAPATA 109 CENTRO JESUS MARÍA, C.P. 20920 AGS.	MAY O	18	X	X	X	X	X	X	X	X	
OFICIALIA JESUS MARIA	1												haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
OFICIALIA RINCÓN DE ROMOS	1	PRESIDEN CIA MUNICIPAL L. MIGUEL HIDALGO NO. 20 CENTRO, RINCÓN DE ROMOS, C.P. - 20400, AGS.	MAY O	25	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gnb.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145
OFICIALIA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS	1	PRESIDEN CIA MUNICIPAL CALLE FRANCISCO ROMO JIMÉNEZ NO. 102 FRACC. SAN JOSÉ BUENA VISTA, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	MAY O	25	X	X	X	X	X	X	X	X	haydee Betsabe Flores Romo, haydee.flores@agu ascalientes.gob.mx ext. 910-20-15 8033 cel. 4491420145



HEDERLILDETS TILNÆMNINGSDIREKTØR
 ERIK J. A. GUNDET, JR. 6, HOME CP 20098 AGUA CALIENTE, N.M.
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 915-04-53
 ERIK@HEDERLILDETS.COM CONTACTO@HEDERLILDETS.COM, MX
 WWW.HEDERLILDETS.COM, MX



NIPMA

Página 40 de 90



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



NAME DO INTEGRADO DE PLACAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

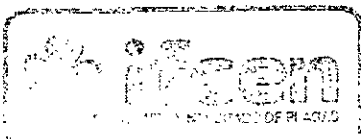
MONEDERO INTEGRADO DE PLAGAS

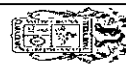
		AGS., C.P. 20300																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</
--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



CONTACT INFORMATION

LEONORA A. CHAVEZ-ARREAGA, MD
TEL: 449 916 20-09 Y 449 916-04-53
leona@nichomail.com cqnichom@icloud.com, mny
www.leonora-arreaga.com





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS**

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

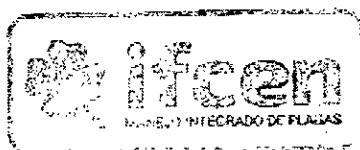


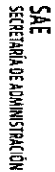
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

[illegible]

ESTUDIO A. CHAVEZ INTL. 60220 P 20237 AGLA CALIFORNIA AGS
TELS. 449 915 20 09 Y 449 916-04-53
ke@estudiointl.com contact@studio.com.mx
www.studio.com.mx





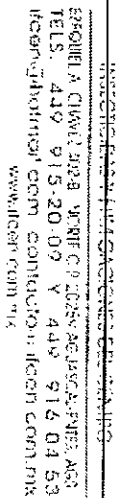
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

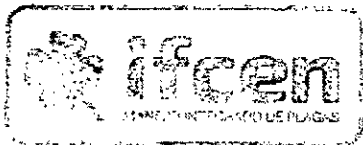
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD

		Aguascalientes, Ags.																leria, Comedores, Tiendas	chas, plazas, persas, en todos los centros.	
CERESO PARA VARONES "EL LLANO"	7	Carretera a Bajío de San José km 1.5, S/N, domicilio conocido La Tinaja, El Llano, Ags. C.P.20337	MARZO A SEPTIEMBRE	35,545	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X			Cocina, Panadería, Tortillería, Comedores, Tiendas	BLAS ANTONIO GARCÍA AGUILAR, blas.garcia@aguascalientes.gob.mx, 449 9102055 ext 6864	JAGAN
CERESO PARA MUJÉRES	7	Carr. A Calvillo Km 7.5, Viñedos San Felipe, C.P. 20210 Aguascalientes, Ags.	MARZO A SEPTIEMBRE	1,200	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X			Comedor, Tienda	RICARDO MARTÍNEZ CORONA 449 910 20 55 EXT 6861, ricardo.martinez@aguascalientes.gob.mx	
CRES	7	Carr. A Calvillo Km 8.5, Col. ExViñedos San Felipe, C.P. 20210 Aguascalientes, Ags.	MARZO A SEPTIEMBRE	3,200	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X			Comedor, cocina del personal	ADRIANA ROSALES MORALES 449910-2055 ext. 1802 adriana.rosales@aguascalientes.gob.mx	





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

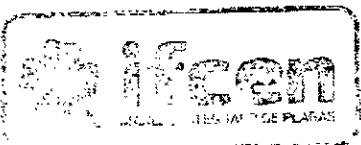


MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



CENTRO	Nº	DIRECCIÓN	MARCA	POTENCIA	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL
CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	7	Carretera a Calvillo Km 7.5 desviación a los Arquitos S/N Colonia Viñedo San Felipe C.P. 20210 Aguascalientes, Ags	MARZO A SEPTIEMBRE	22,500	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	Comedor, Tien da	MARTHA CECILIA RIBERA HERNANDEZ, martha.rivera22@aguascalientes.gob.mx, 9 102055 ext. 6876
UMECA ADOLESCENTES	2	Av. Paseo de Ojocalientes #556 Col. Jesús Gómez Portugal C.P. 20250, Aguascalientes, Ags	ABRIL Y SEPTIEMBRE	400	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X		ANA LAURA MEDINA GUTIERREZ, 449-9-10-20-55 ext 6880 ana.medina@aguascalientes.gob.mx
OFICINAS CENTRALES DE LA SSP	2	Av. Aguascalientes Qte, S/N Exejido Ojocaliente C.P. 20190 Aguascalientes, Ags	ABRIL Y SEPTIEMBRE	2,940	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	Comedor	DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449 910 20 55, EXT 6660, daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	3	Calle Av. México 1957 s/n Parque Industrial	ABRIL, JULIO Y SEPTIEMBRE	1,500	X	N/A	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	cocina, dormitorio	COMANDANTE FRANCISCO GONZALEZ IBARRA, 449 929 9036 Y 38,



NIPMA



SECRETARIA DE ADMINISTRACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

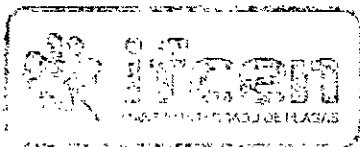


EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



7-10-68

CIA. BASE DE BOMBEROS	de San Fco. Mpio San Fco de los Romo C.P. 20304	EMB RE																alma cen	agrs98@gmail.com	MANEJO INTERNO
CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4	Z	Av. Los Conos #105 Fracc. Ojoaliente c.p. 20190 Aguascalientes Ags.	ABRI LY SEPTI EMB RE	464	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X				Servidores, Switches, Routers, Camara plen a, Falso plafon	FELIPE DE JESUS MEDINA ROMAN 4493652176 felipe.medina@aguascalientes.gob.mx	NOTA SE DEBE UTILIZAR PRODUCTO QUE NO AFECTE AL PERSONAL, YA QUE NO PUEDE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DURANTE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION
CS "SITEC"	Z	Av. Aguascalientes Ote, S/N Ejecido Ojoaliente c.p. 20190 Aguascalientes, Ags	ABRI LY SEPTI EMB RE	3,344	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X				Servidores, Switches, Routers, Camara plen a, Falso plafon	FELIPE DE JESUS MEDINA ROMAN 4493652176 felipe.medina@aguascalientes.gob.mx	



NPMA



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

ifccen
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AEREO	2	Av. Los Conos #105 Fracc. Ojocaliente e.c.p. 20190 Aguascalientes, Ags.	ABRIL Y SEPTIEMBRE	400	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	N/A	MARIO ALBERTO LECHUGA LARA, TEL: 449-155-70-19, CORREO: mario.lechuga@aguascalientes.gob.mx
CEPSOVID E	2	Av. Aguascalientes Ote, S/N Ejecido Ojocaliente e.C.P. 20190 Aguascalientes, Ags	ABRIL Y SEPTIEMBRE	672	X	X	X	X	X	X	X	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	Lic. Eldy Verónica Godínez, 6616, eldy.godinez@aguascalientes.gob.mx
EDIFICIO OPERATIVO	3	Av. Aguascalientes Ote, S/N Ejecido Ojocaliente e.C.P. 20190 Aguascalientes, Ags	ABRIL, JUNIO Y SEPTIEMBRE	1,545	X	X	X	X	X	X	X	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449 910 20 55, EXT 6650, daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx
POUCIA CIBERNETICA	2	Av. Aguascalientes Ote, S/N Ejecido Ojocaliente e.C.P. 20190 Aguascalientes, Ags	ABRIL Y SEPTIEMBRE	360	X	X	X	X	X	X	X	N/A	X	X	N/A	N/A	N/A	Insp. Gral. Fco. de Gpe. Guajardo García, 4499102055, ext. 6614, francisco.guajardo@aguascalientes.gob.mx



EDIFICIO OPERATIVO
TEL: 449 915 20 09 Y 449 916 04-53
ifccen@hottmail.com, contacto@ifccen.com.mx
www.ifccen.com.mx





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 060/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



DIRECCION GRAL DE ANALISIS E INTELIGENCIA	2	Av. Aguascalientes Ote, S/N Ejelido Ojocaliente C.P. 20190 Aguascalientes, Ags	ABRIL Y SEPTIEMBRE	450	X	X	X	X	X	X	X	Alacranes	X	X	X	NA	Se cuanta con elementos Caninos.	Náyade Magaly Serra Quiroz, 9 20 20 55 Etx. 6618, nayade.serra@aguascalientes.gob.mx
EDIFICIO CENTRAL	3	AV. DE LA CONVENCION OTE No. 102 Y CALLE 67, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO MAYO JULIO	8,070	X	X			X	X					X	X	X	Rogelio Escalante Calvillo, 910-2525 ext 5296 Cecilia Alejandra Reyes Aguirre, 910-25-25 ext 52697 y Juan José Gaona González, 910-25-25, exst 9257
MODULO FICOTRECE	3	AVENIDA GOMEZ MORIN 102 COLONIA FERRONALES C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS MODULO FICOTRECE	MARZO MAYO JULIO	2,412.50	X	X			X	X					X	X	X	Rogelio Escalante Calvillo, 910-2525 ext 5296 Cecilia Alejandra Reyes Aguirre, 910-25-25 ext 52697 y Juan José Gaona González, 910-25-25, exst 9257



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TEL: 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
dofin@finanzas.gob.mx
www.finanzas.gob.mx

NPMA



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

[illegible]

REGULACIÓN CHAVEZ 402-B NORCE F 20369 AGUASCALIENTES, AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 915-04-53
ifcen@holmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



NIPMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

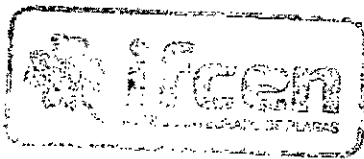


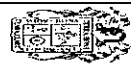
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA			aguascalientes, ags.																	
	S.N.E.	3	Av. Aguascalientes sur # 3214 Fracc. Pardos del Sur c.p. 20280 Aguascalientes, Ags.	abril-junio - agosto	2,000	x		x		x	x	x		x	x	x				eduardo.gonzalez alafita correo: eduardo.gonzalez@aguascalientes.gob.mx ext. 5931
	DICODGEMER	3	Blv. J. Ma. Chavez # 3005 Col. San Pedro c.p. 20280 Aguascalientes, ags.	abril-junio - agosto	1,500	x	x	x	x	x		x		x	x	x				eduardo.gonzalez alafita correo: eduardo.gonzalez@aguascalientes.gob.mx ext. 5931
	OFICINAS CENTRALES SSMAA	1	BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, 1917, PRADOS DE VILLASLINCION, 20280, AGUASCALIENTES, AGS	AGOSTO	1,280	x	x	x			x	x		x	x					Juan Manuel Torres Jimenez (SSMAA, Jefe de Departamento de Recursos Materiales e Informatica) <manuel.torres@aguascalientes.gob.mx> ext. 4936

ELABORACIÓN: CHAVEZ 402-6 NORTH C.R. 20159 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hottmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



ifcen
MANEJO INTEGRADO DE PLACAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS3

CEDAZO	1	AV. AGUASCAL IENTES OTE, S/N. INFONAVI T MORELOS, C.P. 20264, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI L	368	X	X		X	X	X		X	X		Juan Manuel Torres Jiménez (SSMAA, Jefe de Departamento de Recursos Materiales e Informática) <manuel.torres@ag uascalientes.gob.mx > ext. 4936
RODOLFO LANDERO S GALLEGOS	1	BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, C.D. INDUSTRIA L, 20280, AGUASCAL IENTES, AG S	ABRI L	890	X	X		X	X	X		X	X	X	Juan Manuel Torres Jiménez (SSMAA, Jefe de Departamento de Recursos Materiales e Informática) <manuel.torres@ag uascalientes.gob.mx > ext. 4936
CEAI ALAMITOS	1	carretera terraceria estatal número 38, en la comunida d las cruceitas, el Llano, Ags.	ABRI L	244		X		X		X				AVIS PAS	Juan Manuel Torres Jiménez (SSMAA, Jefe de Departamento de Recursos Materiales e Informática) <manuel.torres@ag uascalientes.gob.mx > ext. 4936



INSTRUCTIVAS Y PLACAS APLICAR EN EL GRUPO
SEQUEL A. CHANG 4026 NORTE C.B. 20269 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hcmil.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



ifcen

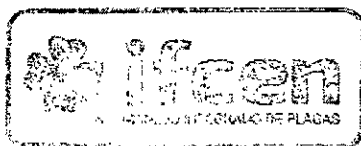
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

PLANTA BAJA, 1ER PISO, 2DO PISO, CASITA DE VIGILAN- CIA, ESTACION AMIENTOS Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO)	3	AV. DE LA CONVENCION OTE # 104 COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS.	MAR ZO MAY O JULIO	3,74 7.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MARIO ANTONIO CABRAL ANDRADE 4499102045 EXT. 3011 mario.cabral@agua- scalientes.gob.mx
SECRETARÍA DE FINANZAS (1ER PISO AREA DE CATASTRO)	3	AV. DE LA CONVENCION OTE # 102 COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS.	MAR ZO MAY O JULIO	950	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MARLEN PINTO PEÑA 4499102045 EXT. 2519 marlene.pinto@agu- ascalientes.gob.mx
ARCHIVO ANEXO SEGUOT	3	AV. DE LA CONVENCION OTE # 106 COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS.	MAR ZO MAY O JULIO	800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Adriana Ivonne Cuevas Moreno 4499102045 ext.6356 adriana.cuevas@ag- uascalientes.gob. mx



REQUERENTE: EDGAR PATIÑO POBLANO
TEL. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



ifcen

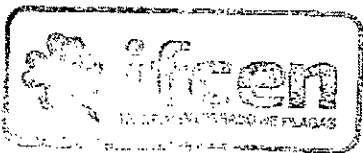
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDIFICIO CENTRAL	3	BLVD. JOSE MA. CHAVEZ # 3202 CD. INDUSTRIA L, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL JUNIO Y AGOSTO 2022	3129.00	X	X		X	X	X		X	X		X	ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, Tel. 9 10 2121 ext. 4231, cel. 449 908 21 57, email: issaias.jauregui@agascalientes.gob.mx
BODEGA	3	CALLE ALFONSO BERNAL #237 CD. INDUSTRIA L, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL JUNIO Y AGOSTO, 2022	900.00	X	X		X			X		X			ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, Tel. 9 10 2121 ext. 4231, cel. 449 908 21 57, email: issaias.jauregui@agascalientes.gob.mx
CENTRO CRECER COSIO	2	PROL. ESTEBAN S. CASTOREN A/S/N A UN COSTADO DE SEGURIDAD PUBLICA, C.P. 20460, COSIO, AGS.	ABRIL Y JULIO 2022	2200.00	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	CRISTÓBAL LÓPEZ ACOSTA, Tel. 910 2121 ext. 5338/5339, cel.449 480 55 56, email: cres.to126@gmail.com

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

EQUIPO A. CHAVEZ AGS. NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS. TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53 ifcen@hoinfol.com contacto@ifcen.com.mx www.ifcen.com.mx

NPMA



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



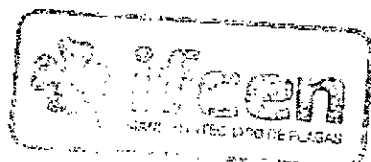
ifcen
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



CENTRO CRECER CALVILLO	2	CALLE SERAPIO FIGUEROA # 223 COL. LIBERAL, C.P. 20800, CALVILLO, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	540. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	BRISIO SERNA GONZALEZ, Tel. 910 2121 ext. 6824, cel.495 101 50 38, email:brisiosegab@ outlook.com
CENTRO CRECER JESUS MARIA JONACATI QUE	2	CALLE DIEGO FLORES # 126, FRACC. SOLAR DE JONACATI QUE, C.P. 20290, JESUS MARIA, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	350. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	MA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL, Tel. No tiene ext. No tiene, cel.449 805 80 62, email: lupisflores_78@hot mail.com
CENTRO CRECER JESUS MARIA MATAMOROS	2	CALLE MATAMOROS #704, ZONA CENTRO, C.P. 20290, JESUS MARIA, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	301. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	MA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL, Tel. No tiene ext. No tiene, cel.449 805 80 62, email: lupisflores_78@hot mail.com
CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES	2	CALLE ANGELA PERALTA #228, ESQ. MAZA DE JUAREZ, COL. MUJERES ILUSTRES,	ABRI LY JULIO 2022	338. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	LAURA ELENA DELGADO ZAMARRIPA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 353 12 81 email: laurad_sfa@yahoo.c om.mx

INSTRUMENTOS Y FUNDAMENTOS DEL CUERPO
EQUILIBRIO A CHAVEZ 402-R. NOME C 20257 AGUASCALIENTES AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 915-04-53
licen@hotmail.com, contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NÚM. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



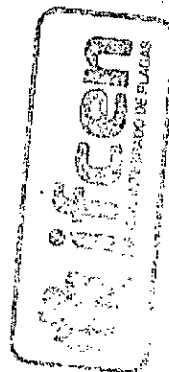
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

C.P.	AV. LA SALUD #302 ESQ. CATEDRATICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRI L Y JULIO 2022	301. 00	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS					
CENTRO CRECER GPE. PERALTA	2															CRISTINA CRUZ CRUZ, Tel. 9 10 2121 ext. 6821, cel. 465 121 08 31, email: cristinacruz2090@hotmail.com
CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL	2															SERGIO HUGO IBARRA DURAN, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 150 01 66, email:sergiohugoibarra@gmail.com

~~INSECTICIDAS Y PUBLICACIONES DEL CENTRO~~

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORIE C P 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
lfcen@hotmail.com contacto@lfcen.com.mx
www.lfcen.com.mx





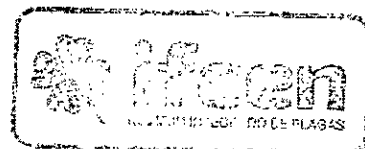
INSTRUMENTOS Y FUNDAMENTOS DEL CONTRATO
EFIGUIE A. GUÍMEZ AGUIRRE AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

CENTRO CRECER TEPEZALA	2	AV. 12 DE DIC. S/N UNIDAD DEPORTIV A, BLVD. OTTO GRANADO S ROLDAN, C.P. 20600, TEPEZALA, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	2200 .00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	JAEQUELINE GUILLÉN ESPARZA, Tel. 9 10 2121, ext.5191/5192, cel. 465-102-87-51, email:guillenjaquefi ne0@gmail.com
CENTRO CRECER RINCON DE ROMOS	2	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES S/N FRACC. HACIENDA S DE SAN JOSE DEL RINCON, C.P. 20196, RINCON DE ROMOS, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	400. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ, Tel. 9 10 2121 ext. 4274/4275, cel. 465 103 00 09, email:saetarincon@ gmail.com
CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA	2	CALLE PEDRO PARGA S/N FRACC. TROJES DE SAN PEDRO, C.P 20674, PABELLON DE	ABRI LY JULIO 2022	308. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	MARCO RADAMEZ ROBLES DOMINGUEZ, Tel. 9 10 2121, ext. 4280, cel. 465 101 60 00, email:marco27roble s@yahoo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERIENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



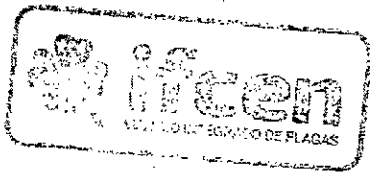
MANEJO INTEGRADO DE PLACAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

		ARTEAGA, AGS.																
CENTRO CRECER EL LLANO	2	CALLE CONSTITU CION #103 C.P. 20330, PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	463. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	LAURA EDITH ESPARZA CONTRERAS, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 496 112 23 10, email: dlbenh07@hotmail. com
CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA	2	CALLE JACINTO RODRIGUE Z #103, C.P. 20500, SAN JOSE DE GRACIA, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	1801 .00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	JAIME MARTINEZ DELGADO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 465 113 91 05, email:mtzjame69@ gmail.com
CENTRO CRECER ASIENTOS	2	CALLE EMILIANO ZAPATA #150 VILLA JUAREZ, C.P. 20700, ASIENTOS, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	150. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X	FRANCISCO JAVIER REYES DELGADO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 443 335 90 10, email: mar- ciel75@hotmail.co m

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

EEJOUET A CHEVEZ 402-B MORE C.S. 20059 AGUASCALIENTES, AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hotmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERIENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifcen

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	2	AV. MEXICO ESQ. VENEZUELA S/N FRACC. SAN JOSE DE BUENA VISTA, C.P. 20303, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.	ABRIL Y JULIO 2022	480.00	X	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVOS	X	X	X	X	NORMA NINET HERNANDEZ AGUIÑAGA, Tel. 9 10 2121 ext. 4276/4277, cel. 449 397 79 97, email: ninet.heag@gmail.com
CENTRO CRECER CONSTITUCION	2	CALLE ART. 24 ESQ. CON ART. 14 COL. CONSTITUCION, C.P. 20126, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL Y JULIO 2022	262.47	X	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVOS	X	X	X	X	OSCAR URIEL OLIVARES REYES, Tel. 9 10 2121 ext. 6821, cel. 4491505364, email: uriel1107@hotmail.com
CENTRO CRECER SAN MARCOS	2	AV. AGUASCALIENTES #504 COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL Y JULIO 2021	1445.23	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	JOSE ANTONIO VALENCIANO TRUJILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 242 81 46 email: abogadovalenciano2019@hotmail.com



INSTRUMENTOS Y FIRMAS DE LOS CENTROS
ETHEL A. CIVIL 4028 NORTE C.P. 20359 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
ENTE REQUERIENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifcen

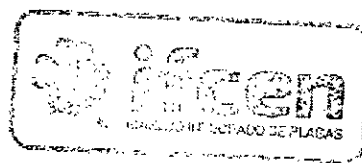
MANEJO INTEGRADO DE PLASAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

CENTRO CRECER POCITOS	2	AV. GARZA SADA #405, COL. POCITOS, C.P. 20328 AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL Y JULIO 2022	1100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ANDREA VARGAS DE LUNA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 352 02 28, email: andyvargasluna@gmail.com
CENTRO CRECER INSURGENTES	2	CALLE MATEO ALMANZA #202 FRACC. INSURGENTES, C.P. 20287, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL Y JULIO 2022	1929.60	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FERNANDO MACIAS LOPEZ, Tel. no tiene ext. No tiene, cel. 449 386 70 14, email: fdoma1103@gmail.com
CENTRO CRECER MIRAVALLE	2	CALLE FELIPE RUIZ DE CHAVEZ #314 COL. MIRAVALLE, C.P. 20040, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL Y JULIO 2022	425.63	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE ANTONIO VALENCIANO TRUJILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 242 81 45 email:abogadovalenciano2019@hotmail.com
CENTRO CRECER PIRULES	2	CALLE MAGNOLIAS #402 AND. CRISANTE MOS UNIDAD 2 COL. PIRULES, C.P.	ABRIL Y JULIO 2022	200.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE ANTONIO VALENCIANO TRUJILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 242 81 46 email:abogadovalenciano2015@hotmail.com



INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL CENTRO
EQUIPE A CHAVEZ 402 B NORTE C.P. 20289 AGUASCALIENTES AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



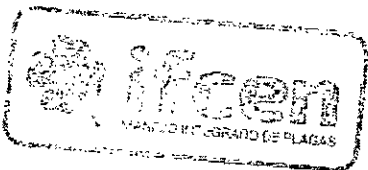
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

		20210, AGUASCAL IENTES, AGS.																		
CENTRO CRECER LA SALUD	2	CALLE LUNA #129 COL. LA SALUD, C.P. 20240, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	1485 .00	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			ANA KAREN MARTINEZ MARQUEZ. Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 998 404 55 80, mail: nerakzeugramkaren marquez@gmail.co m	
CENTRO CRECER PALOMIN O DENA	2	CALLE GILBERTO LOPEZ VELARDE #307 FRACC. PALOMIN O DENA, C.P. 20172, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	146. 12	X	X	X	X	X	X	X		CON TROL DE VIVO RAS	X	X	X	X		MARY ELENA ORTIZ PEREZ, Tel. No tiene ext. No tiene, cef. 449 373 48 30, email:mery_elena@ hotmail.com	
CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA	2	CALLE AGUSTIN PADRILLO #302 COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, C.P. 20170 AGUASCAL	ABRI LY JULIO 2022	800. 00	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			MA DEL SOCORRO CAMACHO DAVALOS, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 4491019783, email: socorro.davalos@h otmail.com	

INSTRUMENTOS Y FIRMAS AUTOGRAFADAS DEL COMITADO

ELIZABETH A. CHAVEZ 202.8 NORTH C.R. 20255 ADELPHI CALIENTES, MS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hollmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx





SECRETARIA DE ADMINISTRACION

PROVEEDOR: EDGAR PATINO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



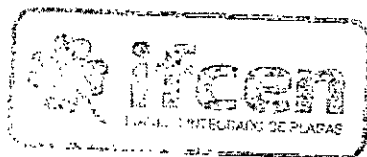
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

		IENTES, AGS.																
CENTRO CRECER LA ESTRELLA	2	CALLE LIRA #1009 COL. ESTRELLA, C.P. 20150, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2021	227. 49	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MA DEL SOCORRO CAMACHO DAVALOS, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 4491019783, email: socorro.davalos@h otmail.com	
CENTRO CRECER JESUS TERAN	2	AV. PALMAS S/N ESQ OLIVOS FRACC. JESUS TERAN, CP. 20260, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2021	3432 .00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERGIO HUGO IBARRA DURAN, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 0444491505166, email:sergiohugoiba rra@gmail.com	
CENTRO CRECER SOLIDARI DAD IV	2	AV. MARIANO HIDALGO #102 FRACC. SOLIDARIO AD IV, C.P 20298, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2021	4918 .41	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CECILIA LOPEZ SORIANO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 4493945795, email: estrellamorada@liv e.com	

~~INVESTIGATIVE REPORT OF COUNCIL~~

ESTOILIT A. CHAVEZ JDD-2 NORCE C P 20239 AGUASCALIENTES, AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hjournal.com contacto@hjournal.com.mx
www.licen.com.mx





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA	2	CALLE BENJAMIN DE LA MORA S/N FRACC. OLIVARES SANTANA, C.P 20030 AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	1800 .00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ANDREA VARGAS DE LUNA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 352 02 28, email: andyvargasluna@g mail.com
CENTRO CRECER OBRAJE	2	CALLE OLIVARES SANTANA #121 COL. OBRAJE, C.P. 20230, AGUASCAL IENTES, AGS.	ABRI LY JULIO 2022	503. 00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ANA CRISTINA SANCHEZ CASTILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 262 64 65, email: lula25@live.com.mx

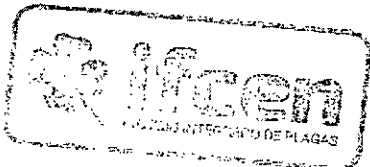
~~INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL CENTRO~~



EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORIE C.F. 20659 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hola.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx



NPMA





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 060/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifcen

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Antonio Eduardo
Reza Padilla,
Tel. 9 10 25 70 ext.
5650,
cel. 4451528095,
email:
antonio.reza@agua
scalientes.gob.mx

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

Edificio Central - SOP	3	Av. Adolfo López Mateos 1507 Ote., Fracc Bona Gens, CP 20255, Aguascalientes, Ags.	abril, junio y agosto	3175	X	X	X	X	X	X	ALACRANES	X	X	X
Comedor, caseta de vigilancia estacionamiento Interno, caseta de vigilancia estacionamiento externo, Áreas que ocupan las oficinas de las Direcciones (Proyectos Administrativa, Calidad, Gestión, Jurídico, Área de Fotocopia do, Informática, Oficina de C. Secretario, Supervisión, Costos y Licitación) Así como	oficinas centrales													

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INSPECCIONES Y MONITOREOS DEL CENTRO

ERIQUEL A. CHAVEZ AGUILAR, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 915-04-53
licen@hcmil.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx

NPMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



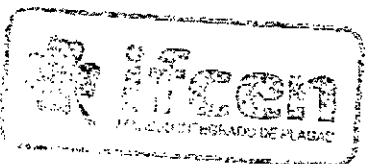
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

ERIQUEL A. CHAVEZ AND A. NOBLE C. P. 20259 AGUA CALIENTE, AGT.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@bhotmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



ifcen

MANEJO INTEGRADO DE FLAGAS

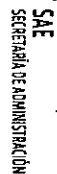
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

Laboratorio		MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS														
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	OFICINAS ALMACEN	2	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS # 1500 OTE. C.P. 20255, JARDINES DE LA CRUZ, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	3048	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cuauhtemotzin Aparicio Márquez tel. 4499102595 ext.5844 cel. 496 143 14 95 email: temo.aparicio@aguascalientes.gob.mx
	BODEGAS ARCHIVO	2	CALLE POPOCATE PETL S/N INFONAVI T VOLCANES C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL	500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cuauhtemotzin Aparicio Márquez tel. 4499102595 ext.5844 cel. 496 143 14 95 email: temo.aparicio@aguascalientes.gob.mx

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TEL5. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
lfcen@hotmail.com contacto@lfcen.com.mx
www.lfcen.com.mx



NPMA

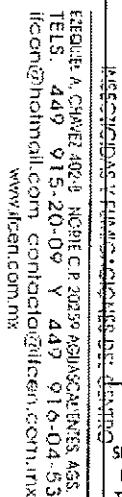


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

PROVEEDOR: EDGAR PATINO POBLANO
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



MILITARY SERVICE RECORDS

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

SECRETARÍA DE TURISMO	OFICINAS BODEGAS Y TALLER	2	UNIDAD ESTRATEGICA DE MAQUINARIA PESADA CARRETERA A SAN JOSE DE LA ORDEÑA KM. 1 JALOMATE AGS C.P. 20324	ABRIL Y AGOSTO	600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cuauhtemotzin Aparicio Márquez tel. 4499102595 ext.5844 cel. 496 143 14 95 email: temo.aparicio@aguascalientes.gob.mx
	OFICINAS CENTRO DE ACOPIO	2	CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS. C.P. 20305, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL Y AGOSTO	40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cuauhtemotzin Aparicio Márquez tel. 4499102595 ext.5844 cel. 496 143 14 95 email: temo.aparicio@aguascalientes.gob.mx
	OFICINAS CENTRALES	2	PASEO DE LA FERIA No. 103, COL. SAN MARCOS C.P. 20070 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO Y AGOSTO	900	X	X			X	X	X	X	X	Rosa Isela Gallardo Tel. 449910-20-88 Ext. 4378, rosa.gallardo@aguascalientes.gob.mx

INFORMACIÓN Y CONTACTO

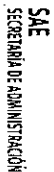
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52



ifera
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS



NPMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

ifc
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

MANEJO INTEGRADO DE PLACAS

ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABAÑA LADO NORTE PLAZA TRES CENTURIAS	6	CALLE 28 DE AGOSTO S/N COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTE, AGS	CADA MES (DE MARZO A AGOSTO)	90	X														Equipo de sonido	Raquel Sanchez Muro. Tel. 4499942757, raquel.sanchez@aguascalientes.gob.mx	
CABAÑA LADO NORTE PLAZA TRES CENTURIAS	6	CALLE 28 DE AGOSTO S/N COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTE, AGS	CADA MES (DE MARZO A AGOSTO)	60	X															Lic. Raquel Sanchez Muro. Tel. 4499942757, raquel.sanchez@aguascalientes.gob.mx	
OFICINAS DE ATENCION AL VISITANTE	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N, CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO Y AGOSTO	102	X						X		X	X						Roberto Elias Basurto, Tel. 4499102088 EXT. 3753, roberto.ellas@aguascalientes.gob.mx	
CENTRO DE CONVENCIONES ISLA SAN MARCOS	2	BLVD. SAN MARCOS S/N FRACC. PIRULES, C.P. 20217 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO Y AGOSTO	13,473	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X				ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ VALDIVIA TEL. 9102500 EXT. 4178 jgonzalezvaldivia@yahoo.com.mx	

~~PLATE 10. THE GREAT WALL OF CHINA~~

ETHELDA A. CHAVEZ 402-D HOWE C.R. 20250 AGUASCALIENTES, AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
licen@hotmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx



NPMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52.



		MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS												
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ISLA SAN MARCOS	2	BLVD. SAN MARCOS S/N FRACC. PIRULES, C.P. 20217 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO Y AGOSTO	4,957	X	X	X	X	X	X	X	X	
	ARENA SAN MARCOS ISLA SAN MARCOS	2	BLVD. SAN MARCOS S/N FRACC. PIRULES, C.P. 20217 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO Y AGOSTO	5,169	X	X	X	X	X	X	X	X	
	EDIFICIO CENTRAL SAE	3	AV. DE LA CONVENCION OTE, NO.104, COL DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO, MAYO Y JULIO	3048	X	X	X	X	X	X	X	X	PEDRO AGUIRRE 910 25 00 EXT. 5128 pedro.aguirre@aguascalientes.gob.mx
	TALLERES GRAFICOS	3	JOSE BARBA ALONSO 213, CIUDAD INDUSTRIA	MARZO, MAYO Y JULIO	3988	X	X	X	X	X	X	X	X	PEDRO AGUIRRE 910 25 00 EXT. 5128 pedro.aguirre@aguascalientes.gob.mx

RECORDS MANAGEMENT ACT OF 1964

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

EEQUINTE A. CHAVEZ 402-B MORIC P 20359 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

[illegible]

~~INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO~~

ESQUEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20269 AGUASCALIENTES AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ilcen@hotmail.com contacto@ilcen.com.mx
www.ilcen.com.mx





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

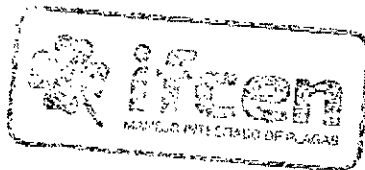
EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS														
CONTRALORIA DEL ESTADO	CONTRALORIA DEL ESTADO	3	José Ma. Chávez 123 Local 1, 2 Y 40 C. comercial Plaza Patria, zona centro c.p.20000 Aguascalientes, Ags.	MARZO, MAYO y AGOSTO	962	X	X		X	X	X	X	X	José Gabriel Nájera Ochoa móvil 449 433 12 66 jose.najera@aguascalientes.gob.mx
	CONTRALORIA SOCIAL	3	Ignacio T. Chávez #211 Col. Obraje c.p. 20230, Aguascalientes, Ags.	MARZO, MAYO y AGOSTO	708	x	x		x	x	x	x	x	José Gabriel Nájera Ochoa móvil 449 433 12 66 jose.najera@aguascalientes.gob.mx
	ALMACÉN	3	José Ma. Chávez # 1401, Col. Agricultura , c.p. 20234 Aguascalientes, Ags.	MARZO, MAYO y AGOSTO	1,829	x	x		x	x	x	x	x	José Gabriel Nájera Ochoa móvil 449 433 12 66 jose.najera@aguascalientes.gob.mx
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD AD.	OFICINAS CENTRALES	2	AV. MANUEL GOMEZ MORIN S/N COMPLEJO TRES CENTURIAS EDIFICIO BAÑOS Y VESTIDORES 20130	MAYO / AGOSTO	2,351	X	X		X	X	X	X	X	JESSICA LILIANA MARTINEZ FLORES - VERIFICADORA CEL: 4452038850 CORREO: jessica.martinezf@aguascalientes.gob.mx / MIGUEL FERNANDO MEDRANO MORENO- SUPERVISOR DE

SECTION 549.01, MINNESOTA STATUTES

ESQUEL A. CHART 402-B, HOME C.F. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 916-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE

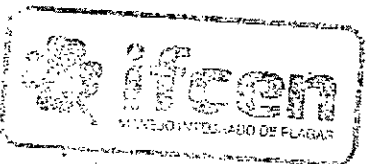


MANEJO INTEGRADO DE PLUGAS

EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES DEL CENTRO
ENCUENTRO A CHAVEZ MDZ. NORIE C.P. 23159 ACAPULCO DE AGUASCALIENTES AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-63
licen@hottmail.com contacto@licen.com.mx
www.licen.com.mx

NOTA: SE DEBE UTILIZAR PRODUCTO QUE NO AFECTE AL PERSONAL, YA QUE NO PUEDE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DURANTE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION



	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

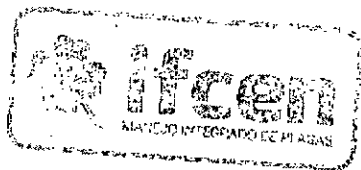


EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 7 DE MARZO DE 2022
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-04-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO. (1) CASA DE GOBIERNO CON UNA SUPERFICIE DE 3,750 MTS2 (1) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4,480 MTS2 (1) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,900 MTS2 (1) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,300 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$ 19,625.00	\$ 19,625.00	\$ 3,140.00	\$ 22,765.00



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

ESQUELA A CHAVEZ 402 R. NOROCCIDENTE 20359 AGUASCALIENTES AGS
TEL 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx

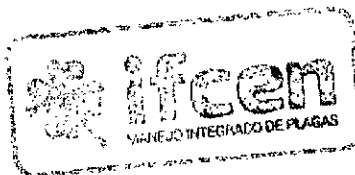


	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS				SERVICIO DE FUMIGACIÓN:			
2.-	1	Servicio	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (1) COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 128.00	\$ 928.00
3.-	1	Servicio	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (1) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MT2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE ABRIL DEL 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$ 825.00	\$ 825.00	\$ 132.00	\$ 957.00

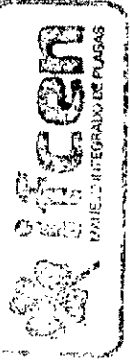


INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

REGIMILIA CHAVEZ 40246 E. OFTE CP 20250 AGUASCALIENTES AGS
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916 04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

		EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52	
MANEJO INTEGRADO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB). (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 608 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 8 MT2 (1) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (1) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (1) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (1) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (1) COMUNICACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT2 (1) SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (1) SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (1) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL, CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (1) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (1) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 55 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.95 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,028.65 MTS2		
4.-	1	Service	
		\$ 13,670.00 \$ 13,670.00 \$ 2,187.20 \$ 15,857.20	
INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO EPOCULA CLAVEZ 402 B NOROCCIDENTE AGUASCALIENTES 454 TELS. 449 915-20 09 Y 449 916-04-53 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx www.ifcen.com.mx			
			



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

MANEJO INTEGRADO	(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (1) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (1) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 678 MTS2 (1) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 243 MTS2 (1) COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 458.61 MT2 (1) OFICIALÍA JOSÉ MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (3) OFICIALÍA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATELITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MT2 (1) OFICIALÍA IMSS 3 CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (1) ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (1) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2					
EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES						

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



NPMA

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815MS2

MANEJO INTEGRADO							
5.-	1	Servicio	DE ABRIL, MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO. SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3). (1) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.	\$ 1,690.00	\$ 1,690.00	\$ 270.40	\$ 1,960.40
6.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) (2) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	\$ 1,375.00	\$ 1,375.00	\$ 220.00	\$ 1,595.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C-2 20259 AGUASCALIENTES AGO
TELS 449 916 20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

7.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 57 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS 1998, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (7) CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS2 (7) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 35,546 MTS2 (7) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 MTS2 (7) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 3,200 MTS2 (7) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 22,500 MTS2 (2) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2,940 MTS2 (3) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2 (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2 (2) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AEREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) CEPSONIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2 (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2 (2) POLICIA CIBERNETICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGASUARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COCINA, PANADERIA, TORTILLERIA, COMEDORES, TIENDAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PLENA,				
				\$ 119,700.00	\$ 119,700.00	\$ 19,152.00	\$ 138,852.00

INSECCIONES Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS
 TELS 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

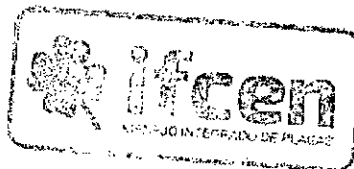


	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS		FALSO PLAFÓN Y SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.					
8.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) (3) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2 (3) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.5 MTS2 (3) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 MTS2 (3) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 9,665.14 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	\$ 24,897.00	\$ 24,897.00	\$ 3,583.52	\$ 28,480.52



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EEQUIR A CHAVEZ JCS B NORTE CP 20259 AGUASCALIENTES, AGS
TELS. 449 916-20 09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx

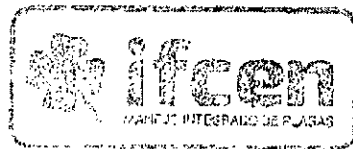


	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					
9.-	1 Servicio	SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2003. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,000 MTS² (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT² (3) DICOI-DEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS DE JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.	\$ 12,265.00	\$ 12,265.00	\$ 1,462.40	\$ 14,227.40



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS
 TELS. 449 915-20 09 Y 449 916-04-83
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

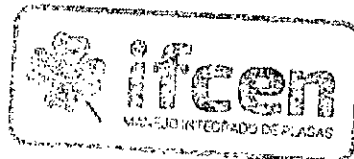


 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					
10.-	1	Servicio	4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) (1) OFICINAS CENTRALES SSMAA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,280 MT2 (1) CEDAZO, CON UNA SUPERFICIE DE 358 MT2 (1) RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE DE 890 MT2 (1) CEAI ALAMITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 244 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGA DE JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, AVISPAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y MEDICAMENTOS.	\$ 3,346.91	\$ 3,346.91	\$ 535.51	\$ 3,882.42



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915 20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx

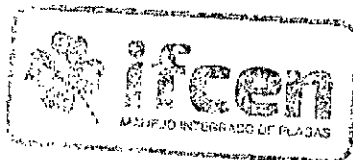


	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO	TECNICAS	SERVICIO DE FUMIGACION: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (3) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (3) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO), CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (3) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS, CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.					
11.-	1	Servicio		\$ 4,970.00	\$ 4,970.00	\$ 795.20	\$ 5,765.20

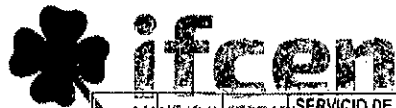


INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

ESTRELLA CHAVEZ #02 B. HOMER 3020P AGUASCALIENTES, AGS.
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

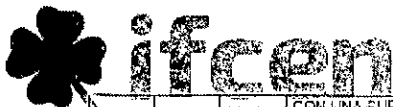
	M/NEJO INTEGRAL	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 62 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-266-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1990, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (3) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (3) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (2) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (2) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (2) CENTRO CRECER JESUS MARIA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (2) CENTRO CRECER JESUS MARIA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (2) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (2) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (2) CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (2) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (2) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (2) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (2) CENTRO CRECER EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 463 MTS2 (2) CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (2) CENTRO CRECER ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 (2) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (2) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (2) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (2) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (2) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (2) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (2) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (2) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 148.12 MTS2 (2) CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA,					
12.-	1	Servicio		\$ 89,175.00	\$ 89,175.00	\$ 14,268.00	\$ 103,443.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

LIZQUEL A. CHAVEZ AGUIRRE NORIEGA 2020 AGUASCALIENTES, AGS.
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-63
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

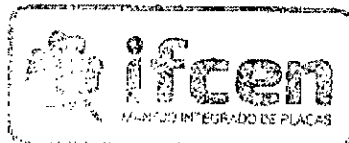


 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

13.-	1	MANEJO INTEGRADO CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (2) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.48 MTS2 (2) CENTRO CRECER JESUS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (2) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (2) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (2) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE VIBORAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.				
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 6 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). (3) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2 (3) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$ 15,970.00	\$ 15,970.00	\$ 2,555.20	\$ 18,525.20



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

ZIZQUIE A. CHAVEZ 4028 INCHEC R 20259 AGUASCALIENTES AGS
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-63
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

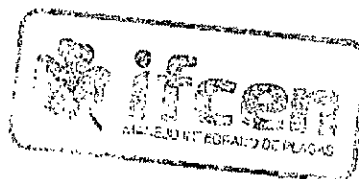


 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					
14.-	1	Servicio	8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM 017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) (2) OFICINAS, ALMACENES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (2) BODEGAS ARCHIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS2 (2) OFICINAS BODEGAS Y TALLERES, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2 (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$ 6,850.00	\$ 6,850.00	\$ 1,096.00	\$ 7,946.00



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS
 TELS 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

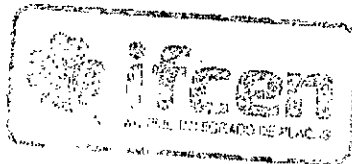


 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

15.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 22 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-255-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTOR) (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (6) ÁREA DE CONTROL DE TÉCNICOS Y CABAÑAS LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 90 MTS2 (6) CABAÑA LADO NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 60 MTS2 (2) OFICINAS DE ATENCIÓN AL VISITANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 102 MTS2 (2) CENTRO DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2 (2) ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2 (2) ARENA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 5,169 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO DE SONIDO.				
				\$ 43,324.80	\$ 43,324.80	\$ 6,931.97	\$ 50,256.77

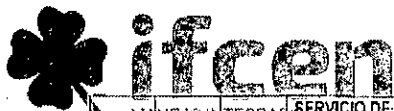


INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EEFQUELA CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGG
 TELS 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

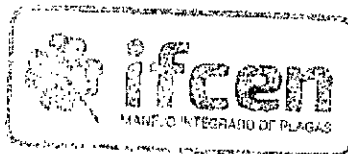


 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:				
16.-	1	SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2000, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,888 MTS2 (3) UMSA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,805 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y JULIO DE 2022.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	\$ 33,790.00	\$ 33,790.00	\$ 5,406.40	\$ 39,196.40



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

ESCUELA A. CHAVEZ 002-B NORTE C.P. 20359 AGUASCALIENTES AGS.
TELS. 449 915 20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx

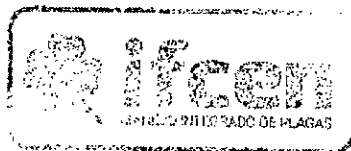


 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS		SERVICIO DE FUMIGACION:				
17.-	1	SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-258-SSA1 2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA) (3) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MEZANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 962 MTS2 (3) CONTRALORÍA SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 708 MTS2 (3) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1,829 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO 2022. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.				
			\$ 11,820.00	\$ 11,820.00	\$ 1,891.20	\$ 13,711.20



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.R. 20059 AGUASCALIENTES, AGS.
TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
www.ifcen.com.mx



	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



18.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (2) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2,351 MT2 (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 300 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y CAFETERIA. CONDICIONES QUE APLICA PARA LAS 18 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES SEÑALADO EN CADA PARTIDA. EXCEPTO AQUELLOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MARZO DEBERÁN SER REALIZADOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES PARA CADA UNA DE LAS 18 PARTIDAS NOTA 1: LOS DOMICILIOS, CONTACTOS Y FECHAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.				
				\$ 9,560.98	\$ 9,560.98	\$ 1,579.76	\$ 11,090.74



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO
 EQUIPO Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
 TEL: 449 915-20 09 Y 449 915 01 53
 www.ifcem.gob.mx

NPMA

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: EDGAR PATIÑO POBLANO
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2022-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



EDGAR PATIÑO POBLANO R.F.C. PAPE730815M52

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	GRAN TOTAL:	\$ 413,654.69	\$ 66,181.75	\$ 479,836.44
----------------------------	-------------	---------------	--------------	---------------

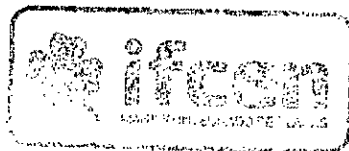
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)

NOTAS:

- Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
- Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
- Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso d) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	EN LAS INSTALACIONES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, LOS DOMICILIOS SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-1 PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA DGAD-IM-04-22
Vigencia de la oferta:	DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE ESTA INVITACION

Firma
 EDGAR PATIÑO POBLANO
 EDGAR PATIÑO POBLANO Y/O INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO
 Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
 TELS. 449 915-20-09 Y 449 916-04-53
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx
 www.ifcen.com.mx

